



F. 8 SE

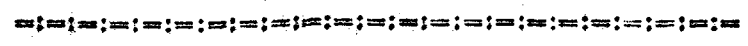
10511

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España
a favor de

D^a. Francisca de P. TERRES LLadó, de nacionalidad española,
residente en PALMA DE MALLORCA

por:

"SOBRE INVIO LABLE".



5 Los sobres usados en la actualidad para envios
postales de valores declarados, certificados o simple-
mente para mensajes y comunicaciones confidenciales
o de interés, adolecen de muchos inconvenientes debi-
dos principalmente a su deficiente construcción por
lo que, por regla general no cumplen el fin a que son
destinados con la perfección que el caso requiere, ya
que se rasgan o deterioran con harta frecuencia antes
de llegar a manos del destinatario.

10 El sobre a que se refiere esta Memoria, de
creación original del que suscribe, viene a subsanar
las deficiencias apuntadas y es el mas perfecto de los



1944

15 conocidos hasta la fecha debido a su especial estructura y características, siendo absolutamente inviolable como veremos mas adelante.

20 Estas notables ventajas y otras que pueden deducirse de la descripción que vamos a hacer a continuación justifican plenamente la petición de registro como MODELO DE UTILIDAD que promueve el recurrente de acuerdo a las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar a su favor el derecho exclusivo para la explotación en España del nuevo elemento o resultado industrial de referencia.

25 Unidos a esta memoria se acompañan los planos reglamentarios en los cuales se representa sencillamente y solo a título de ejemplo una forma de ejecución de tales sobres; a las figuras é indicaciones contenidos en ellos hemos de referirnos para facilitar la comprensión de las explicaciones que hacemos a seguido.

35 Para la construcción de este sobre se utiliza una hoja de papel consistente (a) de cuyos cuatro lados se emplea una franja de dos centímetros de ancho para formar seis solapas (b) al dividir en dos cada una de las dos de mayor largo en su punto medio; las tres solapas (b') correspondientes a la mitad superior del papel, considerado este en su mayor extensión, dobladas y adheridas al mismo darán una mayor consistencia a los bordes laterales é inferior del sobre; 40 las tres solapas restantes, que corresponden a la otra mitad del papel, son las que una vez doblado éste por la mitad de su mayor dimensión, se doblan también y se adhieren al reverso de la mitad inferior del citado



45 papel con lo que queda formado y cerrado el sobre.

Por su anverso y colocado en el centro de su lado izquierdo y junto al borde del sobre lleva perfectamente adherido a éste un anillón de cartón (f).

50 Cerrado ya el sobre, lleva con hilo de buena calidad, un cosido alrededor del sobre (d) paralelamente a sus bordes y a un centímetro de estos, quedando por tanto cosidas al sobre las tres solapas que lo cierran.

55 El hilo (e) para este cosido debe tener una longitud algo mayor que la de dos veces el perímetro del sobre; un extremo del hilo empieza a coser aquel por el ángulo superior izquierdo del anverso del sobre, siguiendo todo el largo del lado superior, el del derecho, el del inferior y el del izquierdo hasta llegar
60 a su mitad. El otro extremo del hilo recose el sobre empezando por el mismo sitio y en el mismo sentido que el anterior, continuándolo hasta llegar hasta el extremo superior del lado izquierdo del anverso o sea hasta donde empezó, para luego seguir el recosido en sentido
65 inverso hasta la mitad del mismo lado, donde se anuda al otro extremo del hilo, precisamente en el hueco del anillo de cartón (f) en cuyo interior y sobre el nudo de hilo que ha cosido el sobre va un sello sobre lacre (g) que queda resguardado de rotura por el roce
70 en su manipulación, así como también el grueso del anillo de cartón impide que por efectos del calor, el sello de lacre se pegue a otro sobre o papel que se le coloque encima.

75 Con este sistema de cierre y precinto resulta totalmente inviolable el sobre con un solo sello sobre lacre.



En los dibujos que se acompañan:

La fig. 1ª es una vista del sobre extendido.

80 La fig. 2ª es el reverso del sobre y ya do-
blado o sea formado en disposición de empleo, y la

85 Fig. 3ª es el anverso del sobre y en el cual
se puede ver el anillo de cartón y cierre con lacre de
los dos extremos libres que se enlazan en este disposi-
tivo y aseguran por su continuidad la inviolabilidad
del contenido en el sobre.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser
variables y en general cuanto sea accesorio y secunda-
rio, siempre que no altere, cambie o modifique la esen-
ciabilidad del objeto que se describe.

90 Los términos en que queda redactada este memo-
ria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, de-
biéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma li-
mitativa.

NOTA

95 EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita por vein-
te años en España recaerá sobre las particularidades ca-
racterísticas de las siguientes reivindicaciones:

100 1ª.- Sobre inviolable caracterizado esencial-
mente por estar formado de un solo pliego de papel fuer-
te el cual consta de seis solapas que, una vez doblado
el pliego por su mitad, cubren y refuerzan los bordes
laterales e inferior del sobre.

2ª.- Sobre inviolable caracterizado esencial-
mente por estar construido de un solo pliego de papel
consistente cuyos laterales forman seis solapas y una



105 vez doblado el pliego por su línea media transversal y las tres solapas superiores éstas vienen a reforzar los bordes laterales é inferior del sobre y las tres solapas restantes, que pueden estar engomadas y corresponden a la otra mitad del papel, son las que
110 sirven de cierre adhiriéndose al reverso del citado papel.

3^a.- Sobre inviolable según la reivindicación 1^a, caracterizado porque, una vez cerrado, consta de un cosido paralelo a los bordes practicado por
115 un solo hilo de buena calidad cuyo extremo contrario vuelve a recoser en dirección conveniente

4^a.- Sobre inviolable según la reivindicación 1^a caracterizado por la disposición de un anillo de cartón adherido en el anverso del sobre, en el centro
120 del lado izquierdo y junto al borde del sobre, cuyo hueco central se utiliza para anudar el hilo antes referido y para contener el lacre precintador.

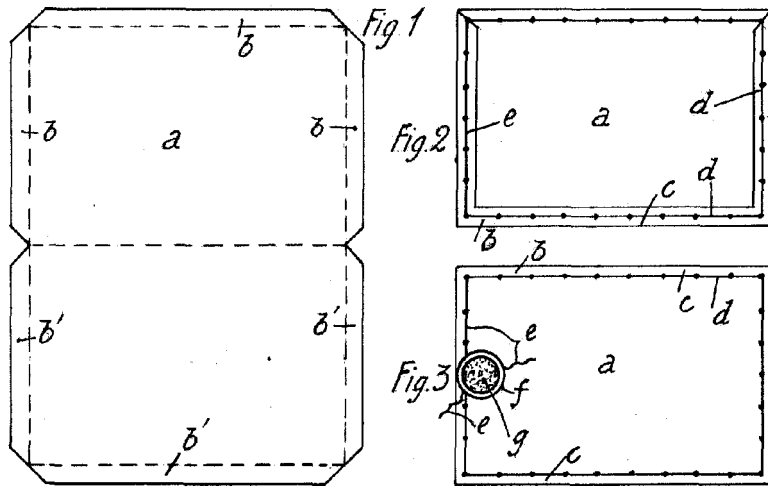
5^a.- SOBRE INVOLABLE.

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a título de ejemplo se representa en la hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid, 8 de setiembre de 1944.

Por autorización de la interesada.

Superv



Madrid 8 Septiembre 1944

Upves

Escala variable